Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. LA-919048990-N4-2015

CONCEPTO DE LA SUBASTA: SUMINISTRO DE DESAYUNOS ESCOLARES

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:30 (diez horas treinta minutos)** del día **3-trés de agosto de 2015-dos mil quince**, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León), sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Ing. Carlos Alberto González Garza, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Foro de Aclaraciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo señalado en las bases de la subasta de referencia, con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta, se procede a dar respuesta por parte de la convocante a las preguntas presentadas a través del Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado por parte de los proveedores interesados:

Aclaración por parte de La Convocante: El licitante deberá presentar declaración fiscal anual de impuestos del ejercicio 2014 así como la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2015, comprobando un capital contable mínimo equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del precio de referencia $51,054,640.00-cincuenta y un millones, cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n., debidamente recibidas por el SAT, con lo que acreditará la solvencia y seriedad económica del licitante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 707

El día 31/07/2015 a las 10:30 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 707 y número de CompraNet LA-919048990-N4-2015 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.
Nombre: La Convocante
Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante
Hora de Registro: 03/08/2015 11:36:16 AM

Proveedores
Nombre: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_1919
Hora de Registro: 02/08/2015 16:56:00 PM

Nombre: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_1210
Hora de Registro: 03/08/2015 09:53:40 AM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 04:56 PM
Comentario: 1.- MEZCLAS DE FRUTAS.- SE MANEJA FICHA TECNICA IGUAL PARA LAS 4 MEZCLAS DE FRUTA CON DIFERENTES INGREDIENTES (EXCEPTO TAMAÑO DE LA PARTICULA), DONDE SOLICITAN HUMEDAD 16%-18%, ASÍ COMO HIDRATOS DE CARBONO (CARBOHIDRATOS) 80%-90%

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 04:57 PM
Comentario: (Continuación) ... LO CUAL LLEGAR A ESOS PARAMETROS DE CARBOHIDRATOS NO ES POSIBLE EN BASE A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 04:57 PM
Comentario: A) LA DETERMINACION DE CARBOHIDRATOS SE DA POR DIFERENCIA A 100 RESTANDO LA SUMA DE HUMEDAD+GRASA+PROTEINA+CENIZAS+FIBRA DIETETICA, LO QUE HACE IMPOSIBLE LLEGAR A UN DIFERENCIAL DE 80%-90%.

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 04:59 PM
Comentario: B) PIDEN HUMEDAD CON VALOR MINIMO DE 16% Y MAXIMO DE 18%, RESTANDOLO DE 100 QUEDA LA CANTIDAD DE 82% A 84% DE CARBOHIDRATOS, A ESTOS VALORES HABRIA QUE RESTARLE LA SUMA DE HUMEDAD+GRASA+PROTEINA+CENIZAS+FIBRA DIETETICA,

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 04:59 PM
Comentario: Continuación) POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO AL CONTENER OLEAGINOSAS SE ESPERARIA UN ALTO VALOR EN GRASAS, ASI COMO FIBRA DIETETICA ALTA EN EL CASO DE PIÑA Y PAPAYA, DANDO UN VALOR DE CARBOHIDRATOS MUY POR DEBAJO DEL 80%.

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:00 PM
Comentario: (Continuación).... POR LO QUE SOLICITAMOS REPETUSOAMENTE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE LA FICHA TECNICA, CONSIDERANDO QUE CONFIGURACION DE LA INTEGRACION DE LAS MEZCLAS, EN ESTOS DOS PARAMETROS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:02 PM
Comentario: (continuación) ..... HUMEDAD:16% MAXIMO, y CARBOHIDRATOS: POR DIFERENCIA., SE ACEPTA LA PROPUESTA?

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:08 PM
Comentario: LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EN BOBINA TRASPARENTE IDENTIFICADAS, ES CORRECTA MI APRECIACION ?

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:45 PM
Comentario: SOLICITAN ADITIVOS DENTROS DE LOS ANALISIS DE CALIDAD , NO ES FACTIBLE REALIZARLOS EN TAN CORTO TIEMPO ,DESDE LA CONVOCATORIA HASTA LA ENREGA DE PROPUESTAS, POR LA CANTIDAD TAN EXTENSA DE ADITIVOS QUE MANEJA LA NOM-247-SSA1-2008, (Continua)....

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:45 PM
Comentario: (Continua)....SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE ESTE REPORTE SEA ENTREGADO POSTERIORMENTE SE ACEPTA?

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:46 PM
Comentario: CUANTAS ENTREGAS MENSUALES SE ACEPTARAN EN ENVASE TRANSPARENTE Y CAJA SIN IMPRESIÓN,? PORQUE ENTREGAR CON LA ESPECIFICACION DE LAS FICHAS , DESPUES DE RECIBIDOS LOS DISEÑOS YA AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE SE LLEVA UN PROMEDIO DE 60 A 90 DIAS .

Participante: ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:57 PM
Comentario: EN VIRTUD DE PARTICIPAR CONJUNTA SOLICITO RESPETUOSAMENTE SU APRECIACION, YA QUE HEMOS DESARROLLADO HOJAS MEMBRETADAS COMUNES PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA TODAS LOS ECRITOS DONDE SOLICITEN HOJA MEMBRETADA ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A.
DE C.V. (Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:53 AM
Comentario: Pregunta No. 1.- Numeral 2, inciso e).- Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si es correcto que existe una error al referir el capital contable mínimo a comprobar, ya que en el numeral e inciso mencionados dice $51,054,640.00-cincuenta

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:54 AM

Comentario: Pregunta No. 2.- Solicitamos respetuosamente a la convocante permita presentar para efecto de muestras, los productos de los anexos II, III, IV, V,VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII en bobina transparente con etiqueta adherible que contenga los datos de f

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A.DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:55 AM
Comentario: Pregunta No. 3.-Se entiende que para los productos de los Anexos IX, X, XI y XII el Límite Máximo de Hidratos de Carbono es 90%. ¿Es correcta la apreciación?

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:55 AM
Comentario: Pregunta No. 4.-Se entiende que para los productos de los Anexos IX, X, XI y XII el Límite Máximo de humedades de 18%. ¿Es correcta la apreciación?

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:55 AM
Comentario: Pregunta No. 5.-Se entiende que para la entrega de muestras deberá etiquetarse cada uno de los productos con una etiqueta adherible que contenga datos de la licitación, nombre del Licitante y descripción del producto. ¿Es correcta la apreciación?

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A.DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:56 AM
Comentario: Pregunta No. 6.-Se solicita respetuosamente a la convocante especifique si para el producto CEREAL INTEGRAL EN HOJUELAS CON ALMENDRAS DE 33 GR ANEXO VI la cantidad mínima requerida es de 0 piezas. Favor de aclarar.

Participante: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A.DE C.V.
(Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:56 AM
Comentario: Pregunta No. 7.-Numeral 2, inciso e).- Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si es correcto que existe una error al referir el capital contable mínimo a comprobar, ya que en el numeral e inciso mencionados dice $51,054,640.00-cincuenta

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

PREGUNTA 1 (Proveedor_1919)
MEZCLAS DE FRUTAS.- SE MANEJA FICHA TECNICA IGUAL PARA LAS 4 MEZCLAS DE FRUTA CON DIFERENTES INGREDIENTES (EXCEPTO TAMAÑO DE LA PARTICULA), DONDE SOLICITAN HUMEDAD 16%-18%, ASÍ COMO HIDRATOS DE CARBONO (CARBOHIDRATOS) 80%-90% (Continuación)... LO CUAL LLEGAR A ESOS PARAMETROS DE CARBOHIDRATOS NO ES POSIBLE EN BASE A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

A) LA DETERMINACION DE CARBOHIDRATOS SE DA POR DIFERENCIA A 100 RESTANDO LA SUMA DE HUMEDAD+GRASA+PROTEINA+CENIZAS+FIBRA DIETETICA, LO QUE HACE IMPOSIBLE LLEGAR A UN DIFERENCIAL DE 80%-90%.

B) PIDEN HUMEDAD CON VALOR MINIMO DE 16% Y MAXIMO DE 18%, RESTANDOLO DE 100 QUEDA LA CANTIDAD DE 82% A 84% DE CARBOHIDRATOS, A ESTOS VALORES HABRIA QUE RESTARLE LA SUMA DE HUMEDAD+GRASA+PROTEINA+CENIZAS+FIBRA DIETETICA,

Continuación) POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO AL CONTENER OLEAGINOSAS SE ESPERARIA UN ALTO VALOR EN GRASAS, ASI COMO FIBRA DIETETICA ALTA EN EL CASO DE PIÑA Y PAPAYA, DANDO UN VALOR DE CARBOHIDRATOS MUY POR DEBAJO DEL 80%. (Continuación).... POR LO QUE SOLICITAMOS REPETUSOAMENTE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE LA FICHA TECNICA, CONSIDERANDO QUE CONFIGURACION DE LA INTEGRACION DE LAS MEZCLAS, EN ESTOS DOS PARAMETROS DE LA SIGUIENTE MANERA:
(continuación) ..... HUMEDAD :16% MAXIMO, y CARBOHIDRATOS: POR DIFERENCIA., SE ACEPTA LA PROPUESTA?
RESPUESTA: EN LA CUESTION DE HUMEDAD APEGARSE A BASES, EN CUANTO CARBOHIDRATOS ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Participante: (Proveedor_1919)
Hora del comentario: 05:08 PM
Comentario: LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EN BOBINA TRASPARENTE IDENTIFICADAS, ES CORRECTA MI APRECIACION ?
RESPUESTA: PODRÁN ENTREGARSE EN BOBINA TRANSPARENTE CON ETIQUETA ADHERIBLE, QUE CONTENGAN LOS DATOS: NOMBRE DEL PRODUCTO, GRAMAJE, No DE LICITACIÓN, EMPRESA LICITANTE.

Participante: (Proveedor_1919)
Comentario: SOLICITAN ADITIVOS DENTROS DE LOS ANALISIS DE CALIDAD , NO ES FACTIBLE REALIZARLOS EN TAN CORTO TIEMPO ,DESDE LA CONVOCATORIA HASTA LA ENREGA DE PROPUESTAS, POR LA CANTIDAD TAN EXTENSA DE ADITIVOS QUE MANEJA LA NOM-247-SSA1-2008, (Continua).....SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE ESTE REPORTE SEA ENTREGADO POSTERIORMENTE SE ACEPTA?
RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

Participante:(Proveedor_1919)
Comentario: CUANTAS ENTREGAS MENSUALES SE ACEPTARAN EN ENVASE TRANSPARENTE Y CAJA SIN IMPRESIÓN,? PORQUE ENTREGAR CON LA ESPECIFICACION DE LAS FICHAS , DESPUES DE RECIBIDOS LOS DISEÑOS YA AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE SE LLEVA UN PROMEDIO DE 60 A 90 DIAS .
RESPUESTA: SE ACEPTA LA PRIMERA ENTREGA CON EMPAQUE COMERCIAL O BOBINA TRANSPARENTE.

Participante: (Proveedor_1919)
Comentario: EN VIRTUD DE PARTICIPAR CONJUNTA SOLICITO RESPETUOSAMENTE SU APRECIACIÓN, YA QUE HEMOS DESARROLLADO HOJAS MEMBRETADAS COMUNES PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA TODAS LOS ECRITOS DONDE SOLICITEN HOJA MEMBRETADA ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: LAS HOJAS MEMBRETADAS QUE DICE HABER ELABORADO SON ÚTILES PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA CONJUNTA.

PARA EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEBA PRESENTARSE POR CADA UNO DE LOS LICITANTES O DE QUIENES INTEGRAN LA AGRUPACIÓN EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS DE CADA UNO DE ELLOS. (NO MÁS DE UN LOGOTIPO).

QUE EN AMBOS CASOS EN LAS BASES SE SEÑALA.

Participante: (Proveedor_1210)
Comentario:
Pregunta No. 1.- Numeral 2, inciso e).- Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si es correcto que existe una error al referir el capital contable mínimo a comprobar, ya que en el numeral e inciso mencionados dice $51,054,640.00-cincuenta
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Participante: (Proveedor_1210)
Comentario:
Pregunta No. 2.- Solicitamos respetuosamente a la convocante permita presentar para efecto de muestras, los productos de los anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII en bobina transparente con etiqueta adherible que contenga los datos de f
RESPUESTA: PODRÁN ENTREGARSE EN BOBINA TRANSPARENTE CON ETIQUETA ADHERIBLE, QUE CONTENGAN LOS DATOS: NOMBRE DEL PRODUCTO, GRAMAJE, No DE LICITACIÓN, EMPRESA LICITANTE.

Participante: (Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:55 AM
Comentario:
Pregunta No. 3.-Se entiende que para los productos de los Anexos IX, X, XI y XII el Límite Máximo de Hidratos de Carbono es 90%. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Participante: (Proveedor_1210)
Comentario:
Pregunta No. 4.-Se entiende que para los productos de los Anexos IX, X, XI y XII el Límite Máximo de humedades de 18%. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Participante: (Proveedor_1210)
Hora del comentario: 09:55 AM
Comentario: Pregunta No. 5.-Se entiende que para la entrega de muestras deberá etiquetarse cada uno de los productos con una etiqueta adherible que contenga datos de la licitación, nombre del Licitante y descripción del producto. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

Participante: (Proveedor_1210)

Comentario:
Pregunta No. 6.- Se solicita respetuosamente a la convocante especifique si para el producto CEREAL INTEGRAL EN HOJUELAS CON ALMENDRAS DE 33 GR ANEXO VI la cantidad mínima requerida es de 0 piezas. Favor de aclarar.
RESPUESTA: SE ESTABLECIERON LAS CANTIDADES MÁXIMAS POR PERTENECER AL 2016.

Participante: (Proveedor_1210)
Comentario:
Pregunta No. 7.-Numeral 2, inciso e).- Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si es correcto que existe una error al referir el capital contable mínimo a comprobar, ya que en el numeral e inciso mencionados dice $51,054,640.00-cincuenta y
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Se da por concluido el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, cuya acta estará disponible para su consulta en el Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado y en la página oficial de CompraNet.

Por lo que siendo las **10:45 (diez horas cuarenta y cinco minutos) del día 3-trés de agosto del año 2015–dos mil quince** se da por terminado el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO

ING. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GARZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN

LIC. CÉSAR TRINIDAD NÚÑEZ TORRES
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE DIF NUEVO LEÓN

LIC. ALICIA LEAL PEREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

CON VOZ

LIC. DIANA MARTÍNEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. HUGO D. VILLARREAL SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF NUEVO LEÓN

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL
DE DIF NUEVO LEÓN

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte de Acta del Foro de Aclaraciones de fecha 3- tres de agosto de 2015- dos mil quince, relacionada con la Subasta Electrónica Inversa Nacional Número LA-919048990-N4-2015 referente al Suministro de Desayunos Escolares.